

EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA E.I.C.E

ANÁLISIS DEL SECTOR

“PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA PARTICIPACION DE LOS EDILES DEL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL IX CONGRESO NACIONAL DE EDILES 2025, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2489-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA E.I.C.E.”

SOACHA, NOVIEMBRE 2025



INTRODUCCIÓN

En concordancia con lo establecido en la “Guía para la Elaboración de Estudios de Sector” expedida por Colombia Compra Eficiente, y para dar cumplimiento a lo definido en el Decreto 1082 del 26 de marzo de 2015, Artículo 2.2.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. El presente estudio de sector tiene como fin realizar un análisis macroeconómico y microeconómico de la economía colombiana y el sector dentro del cual se encuentra el objeto contractual, respectivamente, se realizará: análisis de oferta que permite determinar el tamaño del mercado y la cantidad de oferentes para este tipo de procesos y finalmente, se realiza análisis financiero a partir de una muestra estadística que permite determinar la solidez financiera requerida por parte de los oferentes para este proceso.

El marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes para todos los casos y conllevan a resultados más precisos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual. La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales buscan promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública.

EPUXUA E.I.C.E en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para **entender** el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación.



1. CONDICIONES DEL PROCESO A CONTRATAR

OBJETO	“PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA PARTICIPACION DE LOS EDILES DEL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL IX CONGRESO NACIONAL DE EDILES 2025, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2489 -2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA E.I.C.E.”
TIPOLOGIA CONTRATO	Prestación de Servicios
MODALIDAD	El presente proceso de selección se adelanta mediante la modalidad prevista en el Manual de Contratación de EPUXUA E.I.C.E.: CONTRATACIÓN DIRECTA
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE) COP	CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$169.999.538)
PLAZO	El plazo de ejecución será SEIS (6) DÍAS, termino contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y expedición del certificado de registro presupuestal (CRP).
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Soacha Cundinamarca

Que por lo anterior EPUXUA E.I.C.E procederá a buscar empresas con capacidad de ejecutar el objeto del presente proceso.

Las empresas serán identificadas y se consultarán a partir de dos principales fuentes:

- Buscador de procesos SECOP. Se realiza la consulta de empresas en la plataforma SECOP II, mediante la identificación de empresas contratistas y participantes en procesos relacionados
- Directorio de Proveedores SECOP II (Códigos UNSPC. 80101600, 80141600, 80141900, 93141700, 78111500, 78111800).
- Que hayan realizado TRES (03) contratos que sumados sean de igual o mayor valor, del PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE), expresado en SMMLV (119,42 SMMLV).
- Bases de datos la empresa pública de Soacha EPUXUA E.I.C.E.

2. OPCIONES QUE EL SECTOR ECONÓMICO OFRECE PARA SATISFACER LA NECESIDAD

2.1. UNSPSC (United Nations Standard Products And Services Code)

Se establecen los códigos UNSPSC por sus siglas en inglés o mejor conocidos como CÓDIGOS DE NACIONES UNIDAS EN ESPAÑOL. De esta forma, la clasificación de los bienes y servicios, objeto del proceso de contratación, es el siguiente:

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
80101600	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	Servicio de asesoría en gestión	Servicios de Administración de Empresas
80141600	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	Comercialización y Distribución	Actividades de Ventas y Promoción de Negocios
80141900	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	Comercialización y Distribución	Exhibiciones y Ferias Comerciales
93141700	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios Comunitarios y Sociales	Cultura



Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
78111500	Servicios de Transporte, almacenaje y correo	Transporte de Pasajeros	Transporte de pasajeros Aérea
78111800	Servicios de Transporte, almacenaje y correo	Transporte de Pasajeros	Transporte de pasajeros por carretera

Código de la estructura detallada de la clasificación industrial Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU):

División	Grupo	Clase	Descripción
SECCIÓN R ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN			
90	Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento		
	900		Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento
		9001	Creación literaria
		9002	Creación musical
		9003	Creación teatral
		9004	Creación audiovisual
		9005	Artes plásticas y visuales
		9006	Actividades teatrales
		9007	Actividades de espectáculos musicales en vivo
		9008	Otras actividades de espectáculos en vivo n.c.p.
91	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales		
	910		Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
		9101	Actividades de bibliotecas y archivos
		9102	Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos
		9103	Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales
92	Actividades de juegos de azar y apuestas		
	920	9200	Actividades de juegos de azar y apuestas

División	Grupo	Clase	Descripción
82	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas		
	821		Actividades administrativas y de apoyo de oficina
		8211	Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina
		8219	Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina
	822	8220	Actividades de centros de llamadas (call center)
	823	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales
	829		Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p.
		8291	Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia
		8292	Actividades de envase y empaque
		8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
SECCIÓN O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA			
84	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria		
	841		Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad
		8411	Actividades legislativas de la administración pública

Fuente: DANE, Estructura Detallada CIIU Rev. 4 A.C. (Excel - actualización 2022).

3. ANALISIS DEL SECTOR

EPUXUA E.I.C.E. requiere adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de orden de compra que permita



realizar la siguiente contratación:

OBJETO: “PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA PARTICIPACION DE LOS EDILES DEL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL IX CONGRESO NACIONAL DE EDILES 2025, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2489 -2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA E.I.C.E.”

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Plazo de ejecución global del contrato será SEIS (6) DÍAS. Dicho término será contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, y expedición del certificado de registro presupuestal (CRP). El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más. El término adicional al de ejecución, será solo con fines de liquidación del contrato.

Los plazos se han determinado de acuerdo con el tiempo requerido para cada actividad, de conformidad con el análisis realizado por EPUXUA.

El tiempo que transcurra entre la fecha en la que debía terminar la etapa o fase y la suscripción del acta de entrega y recibo a satisfacción de la etapa o fase respectiva, no generará ningún costo a favor de EL CONTRATISTA. Por lo tanto, será su responsabilidad cumplir con todos los requisitos, entrega de productos y en general, el cumplimiento de todas las obligaciones conducentes para que se pueda autorizar el inicio de la etapa siguiente por parte de la supervisión.

Nota: El plazo de ejecución del Contrato se encuentra condicionado a la vigencia del Contrato Interadministrativo entre EPUXUA E.I.C.E. y EL MUNICIPIO DE SOACHA (2489-2025). En caso de que el plazo de ejecución del contrato vigente no sea prorrogado, esta condición se entenderá por cumplida y el contrato se dará por terminado anticipadamente en la fecha de terminación de este, situación que no generará obligaciones ni pagos a favor del contratista.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El presupuesto oficial estimado para la contratación es por la suma de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$169.999.538)**, teniendo en cuenta el presupuesto asignado desde el contrato interadministrativo **2489 -2025** suscrito con EL MUNICIPIO DE SOACHA.

4. ANÁLISIS MACROECONÓMICO

4.1. Importancia del sector de estudio

SECTOR PRIMARIO	Sector Agropecuario: Agricultura, silvicultura, y ganadería. / Sector Minero.
SECTOR SECUNDARIO	Sector Industrial: Industria Textil, Industria manufacturera, Industria Automotriz. Sector minero-energético / Sector Construcción
SECTOR TERCIARIO	Sector Servicios: Servicios de comunicaciones inmobiliarios, comerciales, transporte, financieros, profesionales, turísticos y públicos.

4.2. Producto interno bruto (PIB) desde el enfoque de la producción

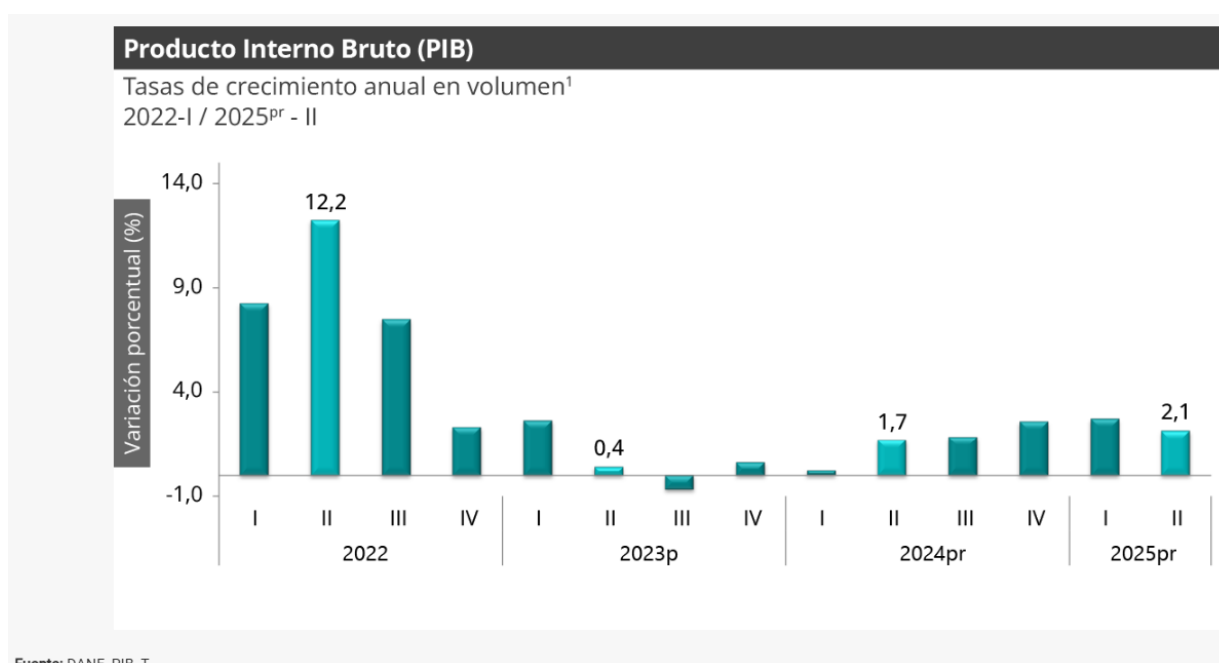
En el segundo trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).



Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual.



Fuente: DANE, PIB_T

Análisis del Sector Logístico

Para un operador logístico que se encargará de la prestación del servicio para la realización de actividades de festividades del mes de septiembre dirigido a Turismo y gastronomía de la comunidad de Soacha, es esencial considerar los siguientes factores:

Crecimiento del Sector Agrícola

El crecimiento significativo del sector agrícola (5,5%) indica una mayor actividad en áreas rurales. Esto sugiere que habrá un aumento en la demanda de servicios logísticos para apoyar el transporte de productos agrícolas, insumos y la organización de eventos. Un operador logístico debe estar preparado para manejar eficientemente el movimiento de bienes y equipos relacionados con estas actividades.

Servicios Públicos y Gestión Ambiental

El crecimiento en el suministro de electricidad, gas, agua y gestión ambiental (4,5%) indica mejoras en la infraestructura que pueden beneficiar las operaciones logísticas. Sin embargo, también subraya la necesidad de un manejo adecuado de residuos y un enfoque en la sostenibilidad, aspectos clave para eventos comunitarios.

Actividades de Entretenimiento y Recreación

El incremento en actividades artísticas, entretenimiento y recreación (3,7%) destaca una tendencia hacia más eventos y actividades comunitarias. Para el operador logístico, esto significa una mayor demanda de servicios relacionados con la organización y logística de eventos, incluidos el transporte de equipos, montaje de escenarios, y coordinación de actividades.

Infraestructura y Transporte



El crecimiento en la administración pública y los servicios sociales (5,3%) puede resultar en una mejor infraestructura y apoyo institucional para las actividades. Un operador logístico debe colaborar estrechamente con entidades gubernamentales y organizaciones locales para asegurar el éxito de las actividades de integración.

Estrategias para el Operador Logístico

Optimización de Rutas y Recursos: Planificar rutas eficientes para el transporte de materiales y personas, considerando el estado de la infraestructura vial y las condiciones geográficas de Soacha.

Gestión Sostenible de Residuos: Implementar prácticas de gestión de residuos durante los eventos para minimizar el impacto ambiental.

Colaboración Institucional: Trabajar con autoridades locales y entidades públicas para asegurar el cumplimiento de regulaciones y el apoyo logístico necesario.

Capacitación y Preparación: Capacitar al personal en manejo de eventos y en técnicas de sostenibilidad para asegurar una operación fluida y responsable.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 9,1%
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 1,1%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece en 2,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 1,5%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 6,7%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	9,1	13,0	1,5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	-1,1	3,2	-6,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades¹	7,5	11,4	-2,4

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2024.pdf>

Crecimiento en Actividades Artísticas y de Entretenimiento

El crecimiento del 4,9% en actividades artísticas, de entretenimiento y recreación sugiere una mayor demanda de eventos y actividades culturales. Para el operador logístico, esto implica una necesidad creciente de servicios relacionados con la organización y logística de eventos, tales como:



Transporte de Equipos y Materiales: Manejo eficiente del transporte de equipos de sonido, escenarios, materiales decorativos y otros elementos necesarios para la celebración de eventos.

Coordinación de Actividades: Asegurarse de que las actividades programadas se desarrollen sin contratiempos, incluyendo la gestión de tiempos y la sincronización de diferentes actividades culturales y recreativas.

Impulso en Actividades de los Hogares Individuales

El crecimiento del 7,1% en actividades de los hogares individuales como empleadores y productores de bienes y servicios para uso propio indica una dinámica positiva en la economía local, donde los hogares están generando más actividades productivas. Esto puede traducirse en una mayor participación en eventos comunitarios y una demanda más alta de servicios logísticos, como:

Distribución y Entrega: Gestión de la distribución de productos locales durante los eventos, asegurando que los productores tengan acceso a mercados y consumidores.

Soporte Logístico: Proporcionar soporte logístico para la organización de talleres, ferias y exposiciones de productos elaborados por los hogares.

Incremento en Actividades de Servicios

El crecimiento del 5,5% en otras actividades de servicios refleja una expansión en el sector de servicios, lo que puede beneficiar a los eventos logísticos. Un operador logístico debe estar preparado para:

Infraestructura de Servicios: Asegurar la disponibilidad y calidad de servicios necesarios durante los eventos, como catering, seguridad, limpieza y servicios sanitarios.

Integración de Servicios Locales: Colaborar con proveedores de servicios locales para fomentar la economía regional y asegurar un suministro continuo y eficiente de servicios durante las actividades.

Estrategias para el Operador Logístico

Planificación y Coordinación: Diseñar un plan logístico detallado que contemple todas las fases del evento, desde la preparación hasta la ejecución y el desmontaje, asegurando una gestión fluida y eficiente.

Optimización de Recursos: Utilizar tecnología y sistemas de gestión para optimizar el uso de recursos, incluyendo el transporte y la distribución de materiales y productos.

Colaboración con la Comunidad: Trabajar estrechamente con la comunidad local y las autoridades para garantizar que las actividades se alineen con las necesidades y expectativas de los residentes.

Enfoque en la Sostenibilidad: Implementar prácticas sostenibles en todas las operaciones logísticas, minimizando el impacto ambiental y promoviendo la gestión adecuada de residuos.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El estudio de oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual que sirvan de referencia al área de planeación contractual para adelantar exitosamente el presente objeto contractual. Las empresas identificadas se consultan a partir de 3 fuentes principalmente:

Banco de proveedores de la empresa: EPUXUA E.I.C.E., se encarga de revisar que posibles proveedores cumplen con la clasificación de códigos UNSPSC a efectos de realizar el presente estudio del mercado.

Buscador de procesos SECOP. Se realiza la consulta de empresas en la plataforma SECOP I y II, mediante la identificación de empresas contratistas y participantes en procesos relacionados con el objeto del proceso a contratar.

Directorio de Proveedores SECOPII (Códigos UNSPC). Teniendo en cuenta el objeto del presente proceso, se realiza la búsqueda de empresas que se especializan en estas actividades.

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
80101600	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	Servicio de asesoría en gestión	Servicios de Administración de Empresas



Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
80141600	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	Comercialización y Distribución	Actividades de Ventas y Promoción de Negocios
80141900	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	Comercialización y Distribución	Exhibiciones y Ferias Comerciales
93141700	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios Comunitarios y Sociales	Cultura
78111500	Servicios de Transporte, almacenaje y correo	Transporte de Pasajeros	Transporte de pasajeros Aérea
78111800	Servicios de Transporte, almacenaje y correo	Transporte de Pasajeros	Transporte de pasajeros por carretera

Según el SECOPII, la cantidad de proveedores identificados con los códigos, pertenecientes a actividades del sector:

<i>REGISTRO DE PROVEEDORES SECOPII.</i>	CODIGO UNSPC 80101600	Se encuentran Registradas 5078 Empresas
	CODIGO UNSPC 80141600	Se encuentran Registradas 1341 Empresas
	CODIGO UNSPC 80141900	Se encuentran Registradas 1083 Empresas
	CODIGO UNSPC 93141700	Se encuentran Registradas 1685 Empresas
	CODIGO UNSPC 78111500	Se encuentran Registradas 334 Empresas
	CODIGO UNSPC 78111800	Se encuentran Registradas 1069 Empresas

0 resultado (s) Ordenar por: **Nombre**

País

COLOMBIA 5078

ESPAÑA 7


MÉXICO 4

PANAMÁ 2

ESTADOS UNIDOS 2

Código UNSPSC


Gerencia de proyectos 5097



HDRODRIGUEZ 0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Bogotá ★★★★★


[Recomendar](#) | [Marcar como favorito](#) |



A.G.S LTDA 0 Recomendación (es)

Gestión medioambiental ★★★★★


[Recomendar](#) | [Marcar como favorito](#) |



ASENEG SAS 0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Bogotá ★★★★★

[Recomendar](#) | [Marcar como favorito](#) |




ASPROC SAS 0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Popayán ★★★★★

[Recomendar](#) | [Marcar como favorito](#) |



0 resultado (s) Ordenar por: **Nombre**







País

COLOMBIA 1341


FRANCIA 1

Código UNSPSC

Actividades de ventas y promoción de negocios 1342

	A.G.S LTDA Gestión medioambiental ★★★★★	0 Recomendación (es)
Recomendar Marcar como favorito		<input type="checkbox"/>
	COJORCLA COLOMBIA, Cartagena ★★★★★	0 Recomendación (es)
Recomendar Marcar como favorito		<input type="checkbox"/>
	FUNBIDAS COLOMBIA, Barranquilla ★★★★★	0 Recomendación (es)
Recomendar Marcar como favorito		<input type="checkbox"/>
	GLOBALNEWS GROUP ★★★★★	0 Recomendación (es)
Recomendar Marcar como favorito		<input type="checkbox"/>

0 resultado (s) Ordenar por: **Nombre**







País

COLOMBIA 1083

FRANCIA 1

Código UNSPSC

Exhibiciones y ferias comerciales 1084

	ALMA FRANCO S.A.S. COLOMBIA, Medellín ★★★★★	0 Recomendación (es)
Recomendar Marcar como favorito		<input type="checkbox"/>
	COJORCLA COLOMBIA, Cartagena ★★★★★	0 Recomendación (es)
Recomendar Marcar como favorito		<input type="checkbox"/>
	LCM PRODUCCIONES S.A.S. COLOMBIA, Valledupar ★★★★★	0 Recomendación (es)
Recomendar Marcar como favorito		<input type="checkbox"/>
	MARYORY ROJAS ROJAS COLOMBIA, Villavicencio ★★★★★	0 Recomendación (es)
Recomendar Marcar como favorito		<input type="checkbox"/>



0 resultado (s) Ordenar por: **Nombre**

Buscar en el directorio 

País

- COLOMBIA 1685
- ESTADOS UNIDOS 1
- PERÚ 1
- FRANCIA 1

Código UNSPSC

- Cultura 1688



A.G.S LTDA
Gestión medioambiental
★★★★★

0 Recomendación (es)

[Recomendar](#) | [Marcar como favorito](#) | 



ASOCAVERDE
★★★★★

0 Recomendación (es)

[Recomendar](#) | [Marcar como favorito](#) | 



ASODANYLOR
★★★★★

1 Recomendación (es)
835,200,000 COP

[Recomendar](#) | [Marcar como favorito](#) | 




ASPROC SAS
COLOMBIA, Popayán
★★★★★

0 Recomendación (es)

[Recomendar](#) | [Marcar como favorito](#) | 

0 resultado (s) Ordenar por: **Nombre**

Buscar en el directorio 

País

- COLOMBIA 334
- ESTADOS UNIDOS 2
- ESPAÑA 1
- CHINA 1

Código UNSPSC

- Transporte de pasajeros aérea 338



ASODANYLOR
★★★★★

1 Recomendación (es)
835,200,000 COP

[Recomendar](#) | [Marcar como favorito](#) | 



ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS
COLOMBIA, Manizales
★★★★★

0 Recomendación (es)

[Recomendar](#) | [Marcar como favorito](#) | 



ADIFCOL
★★★★★

0 Recomendación (es)

[Recomendar](#) | [Marcar como favorito](#) | 



ADN Eventos
COLOMBIA, Medellín
★★★★★

0 Recomendación (es)

[Recomendar](#) | [Marcar como favorito](#) | 



0 resultado (s) Ordenar por: **Nombre**

País

COLOMBIA 1069





ESTADOS UNIDOS 2

CHINA 1

BIELORRUSIA 1

Código UNSPSC

Transporte de pasajeros por carretera 1073

 Compradores Proveedores	ASODANYLOR ★★★★★ 1 Recomendación (es) 835,200,000 COP Recomendar Marcar como favorito
 Compradores Proveedores	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL VALLE DE COCORA LTDA COLOMBIA, Salento ★★★★★ 0 Recomendación (es) Recomendar Marcar como favorito
 Compradores Proveedores	SERPETRANS S.A.S. COLOMBIA, Neiva ★★★★★ 0 Recomendación (es) Recomendar Marcar como favorito
 SGI COLOMBIA, Villavicencio ★★★★★ 0 Recomendación (es) Recomendar Marcar como favorito	

En Colombia, el sector logístico de eventos es diverso y dinámico, sin la presencia de monopolios u oligopolios que dominen el mercado. Esto permite la participación de una amplia gama de empresas, desde pequeñas y medianas hasta grandes organizaciones. Esta diversidad es crucial para la prestación de servicios eficientes y competitivos en la organización de eventos

Nota 1: De conformidad con la Ley 2069 de 2020, Ley de Emprendimiento, criterios diferenciales para MIPYMES en el sistema de compras públicas”. Las entidades públicas deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. Según la Ley 590 de 2000, toda micro, pequeña y mediana empresa está catalogada como Mipyme en Colombia.

Por lo anterior EPUXUA E.I.C.E realizó un análisis a las empresas verificando el listado de proveedores inscritos de la empresa, y de conformidad con el Manual de Contratación de la Empresa Pública de Soacha, EPUXUA E.I.C.E., numeral 41, la empresa puede adelantar el proceso mediante la modalidad de Orden de Compra, que cumplan con los requisitos para ejecutar el objeto contractual y teniendo en cuenta la experiencia reportada en el RUP, por lo que se escogieron las siguientes:

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De conformidad con lo establecido en el modelo de abastecimiento estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral de visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y Tienda Virtual Del Estado Colombiano - TVEC).

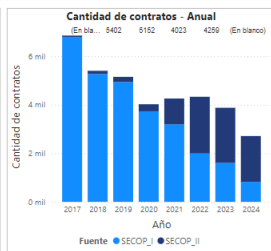
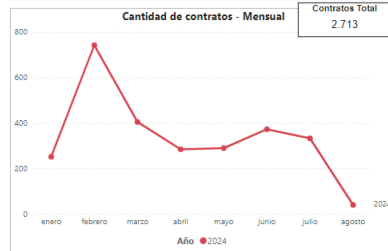
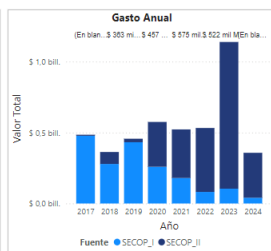
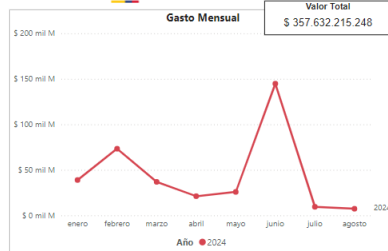


ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

[← Atrás](#)

[↻ Reiniciar](#)



FILTROS:

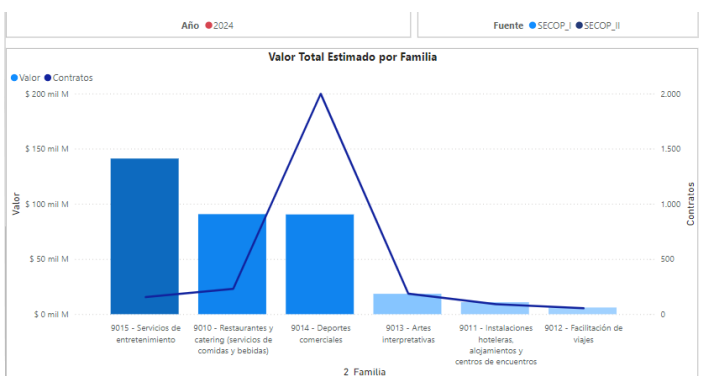
Seleccione el año: 2010, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024

Seleccione la Fecha: 01/01/2024, 13/08/2024

Nombre de Entidad (agregado):
 Seleccionar todo
 AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL
 AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR...
 AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES...
 AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO - ANE...
 AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGIUD BAR...
 AMAZONAS - GOBERNACION

Nombre de Entidad (plataforma):
 Seleccionar todo
 ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
 INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREA...
 AEROCIVIL
 AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR...
 AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES...
 AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO

Seleccione una categoría:
 83 - Servicios Públicos y Servicios Relacionados...
 84 - Servicios Financieros y de Seguros
 85 - Servicios de Salud
 86 - Servicios Educativos y de Formación
 90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento...
 91 - Servicios Personales y Domésticos
 92 - Servicios de Defensa Nacional, Orden Públi...
 93 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos
 94 - Organizaciones y Clubes



Seleccione una categoría:
 83 - Servicios Públicos y Servicios Relacionados...
 84 - Servicios Financieros y de Seguros
 85 - Servicios de Salud
 86 - Servicios Educativos y de Formación
 90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento...
 91 - Servicios Personales y Domésticos
 92 - Servicios de Defensa Nacional, Orden Públi...
 93 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos
 94 - Organizaciones y Clubes
 95 - Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías

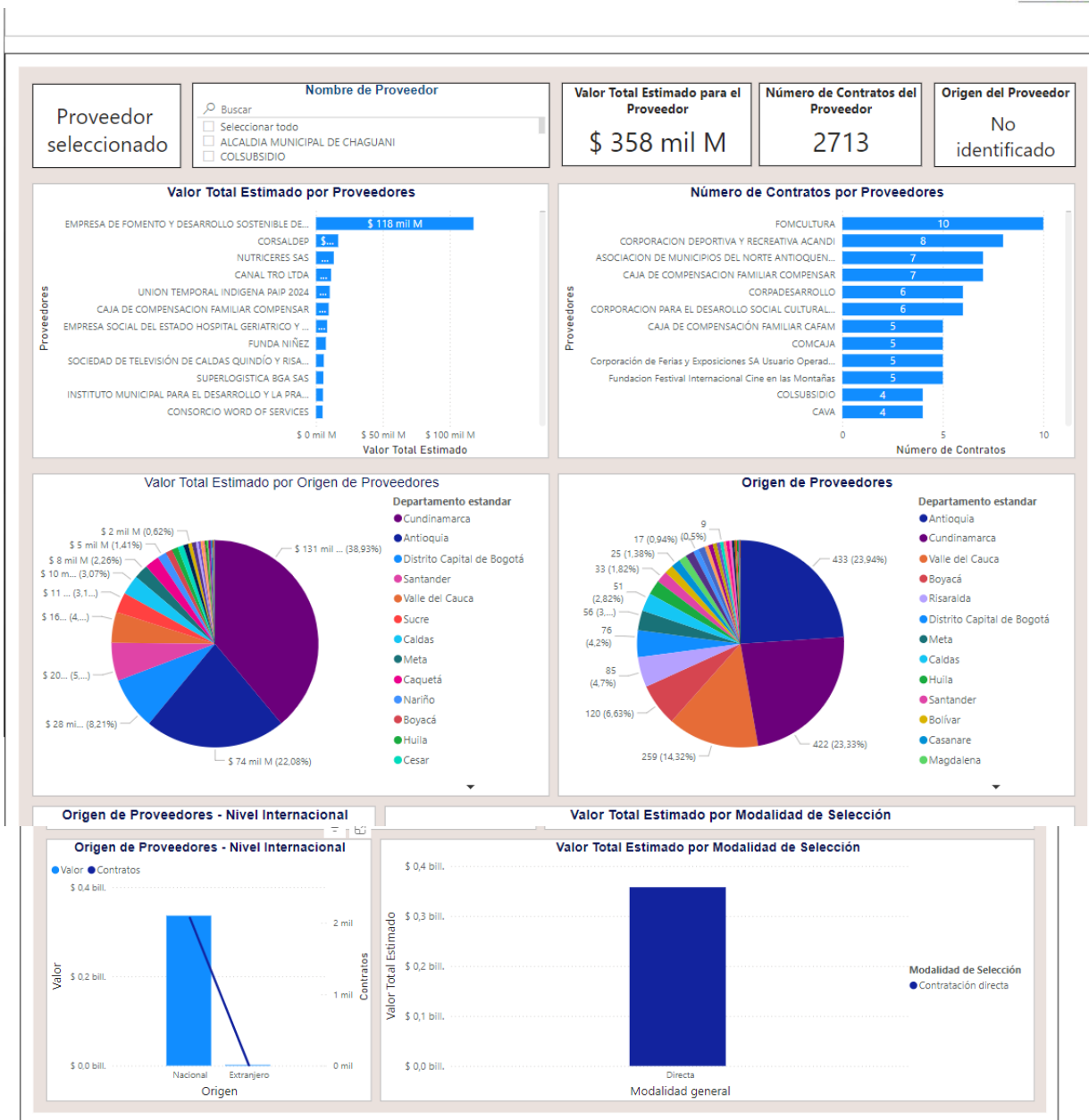
Valor contratado: \$ 0 a \$ 673.500.000.000

Modalidad de selección:
 Competitiva
 Enajenación
 Directa
 Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total			
	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2024	9015 - Servicios de entretenimiento	155	\$ 141.071.558.304	39,45%	155	\$ 141.071.558.304	39,45%
2024	9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	230	\$ 90.685.134.087	25,36%	230	\$ 90.685.134.087	25,36%
2024	9014 - Deportes comerciales	1998	\$ 90.418.142.255	25,28%	1998	\$ 90.418.142.255	25,28%
2024	9013 - Artes interpretativas	185	\$ 18.475.433.302	5,17%	185	\$ 18.475.433.302	5,17%
2024	9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	91	\$ 10.891.836.124	3,05%	91	\$ 10.891.836.124	3,05%
2024	9012 - Facilitación de viajes	54	\$ 6.090.111.176	1,70%	54	\$ 6.090.111.176	1,70%
2024	Total	2713	\$ 357.632.215.248	100,00%	2713	\$ 357.632.215.248	100,00%





De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/>
informacion.emaee@colombiacompra.gov.co

Con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato en la oportunidad y calidad esperada, se consultó en la página virtual del SECOP 2 para tomar una muestra de procesos que entidades públicas hayan celebrado en los años anteriores o en la presente vigencia con objeto contractual similar a la presente contratación. En la consulta se evidencia que un gran número de entidades han contratado la prestación del servicio que se pretende por la entidad:

Año	2024	2025	2024	2023
Entidad	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA



Objeto contractual	Apoyo logístico para realizar un Intercambio de experiencias de participación con actores del sistema de Participación, en desarrollo del proyecto denominado "Fortalecer la gobernanza territorial respecto a la participación ciudadana en Santiago de Cali BP-26005396".	SERVICIO DE OPERADOR TURÍSTICO PARA LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DE EDILES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA AL XVIII CONGRESO NACIONAL DE EDILES DE COLOMBIA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI	PRESTAR SERVICIOS COMO OPERADOR EN LOGÍSTICA PARA LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE EDILES DE BUCARAMANGA- VIII CONGRESO NACIONAL DE JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES A CELEBRARSE EN SAN ANDRÉS ISLAS Y EL XVII CONGRESO NACIONAL DE EDILES DE COLOMBIA A CELEBRARSE EN SINCELEJO, SUCRE	Servicios De Apoyo Para Llevar A Cabo Las Acciones Que Permitan La Participación De Los Miembros De Las Juntas Administradoras Locales Del Municipio De Palmira En El Congreso Nacional De Ediles De Colombia En La Ciudad De Medellín.
Valor del contrato	\$221.808.277	\$120.056.125	\$97.467.001	\$29.064.833
Numero del Proceso	4173.010.32.1.828-2024	SDS-MC-013-2025	SDS-SDS-MC-009-2024	MP-SPC-MC-PS-085-2023

7. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

De conformidad con lo previsto en la Ley 816 de 2003, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 51 del Decreto Ley 019 de 2012 y según lo establecido en el Decreto 680 de 2021, con el fin de apoyar a la industria colombiana, el estudio de sector debe identificar aquellos bienes o servicios de origen nacional.

De conformidad con lo previsto en el artículo 1 del Decreto 680 de 2021 que señala lo siguiente: "(...) En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ser ofertado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un proponente plural conformado por estos o por estos y un extranjero con trato nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

De acuerdo con el análisis macroeconómico realizado se puede determinar que el sector de servicios logístico es uno de los que mayor dinamismo le genera a la economía nacional, generando empleo y un incremento en el consumo y en los ingresos de los hogares. Por otra parte, el análisis de demanda y de oferta indica que en años anteriores se han realizado diferentes procesos contractuales tanto en El MUNICIPIO (se toma esta referencia, dado que EPUXUA E.I.C.E. es una empresa nueva), como en otras entidades públicas, lo cual sugiere que este tipo de servicios son muy demandados, estimulando la industria nacional a partir de la producción de bienes (insumos) que puedan ser utilizados en este tipo de procesos y llevando a que más empresas demanden mano de obra especializada que pueda ejecutar eficientemente el objeto contractual.

El país cuenta con la suficiente oferta de empresas nacionales, que a lo largo de los últimos años han prestado el servicio logístico a diferentes entidades del sector público, lo cual permite inferir que hay diversidad de empresas que pueden cubrir las necesidades que las entidades requieren para cumplir exitosamente los diferentes procesos.

Por lo anterior, es posible concluir que, para la ejecución de los servicios de logística de eventos requeridos, en cumplimiento del mencionado Decreto, se apoyará a la Industria Nacional mediante la vinculación de mano de obra por prestación de servicios colombianos, por parte de las empresas identificadas, al igual que la demanda de bienes (insumos) de origen nacional.

8. ANÁLISIS TÉCNICO

El presente proceso contractual pretende adquirir la "PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA



PARTICIPACION DE LOS EDILES DEL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL IX CONGRESO NACIONAL DE EDILES 2025, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2489 -2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA E.I.C.E.”, con la cual se pretende dar cumplimiento a los lineamientos del Contrato.

8.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

De acuerdo con las necesidades de los contratantes y el gerenciamiento integral de la Empresa Pública del Municipio de Soacha, EPUXUA E.I.C.E. el servicio inicialmente requerido para el cubrimiento del servicio logístico en el marco de PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA PARTICIPACION DE LOS EDILES DEL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL IX CONGRESO NACIONAL DE EDILES 2025, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2489 -2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA E.I.C.E.

Para la celebración y ejecución del contrato, EL MUNICIPIO DE SOACHA requiere que el contratista o cumpla las siguientes condiciones técnicas:

Requerimiento	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	Cantidad
TRASLADOS	Servicio de transporte terrestre que incluye el traslado desde el Parque Principal de Soacha hasta el Aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá y viceversa, en horarios acordados con la supervisión del contrato. Asimismo, deberá incluir los traslados internos en la ciudad de Cartagena, desde el Aeropuerto Rafael Núñez hasta el hotel de alojamiento y del hotel al aeropuerto, garantizando puntualidad, comodidad y seguridad en todos los desplazamientos. El servicio deberá prestarse en vehículos de servicio público con documentación al día y modelos no anteriores al año 2020.	1
TIQUETES AEREOS	Servicio de tiquetes aereos destino Bogotá - Cartagena y viceversa, con salida 6 de noviembre al medio día y regreso después de las 6:00 PM del 9 de noviembre del 2025. Los tiquetes deben incluir equipaje de cabina de al menos 10 Kg.	48
ALOJAMIENTO	Alojamiento en acomodación múltiple, según las necesidades del grupo, en un hotel de al menos 4 estrellas. Las habitaciones deben estar equipadas con todas las comodidades necesarias para asegurar una estadía confortable y segura. El servicio debe cubrir al menos 3 noches conforme a las fechas de los vuelos establecidos. Además, el servicio debe incluir desayuno, almuerzo y cena durante todo el período de alojamiento, con menús preparados según altos estándares de calidad. Los huéspedes tendrán acceso a todas las instalaciones y servicios del hotel, tales como restaurante, Wi-Fi y otras comodidades correspondientes a un establecimiento de 4 estrellas. Los servicios de alojamiento y alimentación deben estar acordados con los horarios de arribo y salida de los vuelos, asegurando que no se presenten esperas superiores a 2 horas entre los horarios de llegada y salida de los vuelos y los servicios ofrecidos.	144



<p>CATERING</p>	<p>Servicio de catering para refrigerios durante las actividades de capacitación, que incluirá un refrigerio en la mañana (AM) y otro en la tarde (PM). Los refrigerios deben ser variados, equilibrados y adecuados para un público diverso, garantizando opciones saludables y de calidad. El servicio deberá incluir bebidas (agua, jugos, café, entre otros) y una selección de bocadillos como frutas, galletas, bocadillos salados, sándwiches o similares. Además, se deberá habilitar una estación de café y snacks siempre disponible durante toda la actividad, para que los participantes puedan disfrutar de opciones adicionales en cualquier momento. El proveedor deberá asegurarse de que el servicio se ofrezca puntualmente durante los horarios establecidos para los refrigerios, adaptándose a las necesidades del evento y garantizando una experiencia cómoda y agradable para los asistentes.</p>	<p>144</p>
<p>AUDITORIO</p>	<p>Auditorio que debe estar diseñado para albergar cómodamente a al menos 50 personas, con asientos ergonómicos y distribuidos de manera que se favorezca la visibilidad del ponente y la interacción entre los participantes. Debe contar con iluminación adecuada para garantizar una visibilidad óptima durante las presentaciones, además de una acústica de calidad que permita una correcta audición en todo el espacio. El auditorio debe disponer de equipo audiovisual completo, incluyendo pantalla de proyección, proyector, micrófonos (inalámbricos o de solapa), sistema de sonido y conectividad para dispositivos electrónicos. Además, debe contar con aire acondicionado o sistema de ventilación eficiente para asegurar el confort de los asistentes. El espacio debe ser accesible y contar con facilidades de seguridad como salidas de emergencia señalizadas y extintores.</p>	<p>4</p>
<p>KIT DE TRABAJO</p>	<p>Kit que deberá incluir los siguientes elementos: escarapela, agenda, carpeta, esfero, gorra y camiseta, todos ellos personalizados con diseños que serán acordados con la supervisión del contrato. Los materiales deben ser de alta calidad y adecuados para su uso durante las actividades del evento, garantizando la comodidad y funcionalidad de los mismos. El diseño de la escarapela, agenda, gorra y camiseta deberá alinearse con la imagen del evento y las indicaciones proporcionadas por la supervisión, asegurando coherencia y profesionalismo en la presentación del kit.</p>	<p>60</p>
<p>CICLO DE CAPACITACIÓN</p>	<p>Desarrollo de un ciclo de capacitaciones que deberá realizarse del 6 al 9 de noviembre de 2025 e incluir como mínimo los siguientes temas: garantías y herramientas para los ediles (auxilios, liderazgo político, seguridad social, vivienda, formación académica, elección de corregidores y manejo de sesiones); funciones de los ediles y manejo de las Juntas Administradoras Locales (normatividad, elaboración de ponencias y acuerdos, trabajo con JAC, participación ciudadana y programas sociales); gestión pública eficiente en las JAL (formulación de proyectos, convocatorias, tecnologías en la gestión pública, planeación y seguridad territorial); y código de comportamiento y convivencia (relaciones interpersonales, imagen pública, régimen disciplinario y prevención de violencias). Los contenidos deberán ser impartidos por facilitadores con experiencia y validados previamente por la supervisión del contrato.</p>	<p>1</p>



CLAUSURA	Cena especial de clausura para los participantes del Congreso, ambientada bajo el concepto de “Noche Blanca”, con decoración acorde y recomendación de vestimenta blanca. El menú deberá ser típico de la región Caribe, preparado con ingredientes frescos y de alta calidad, y servido en mesas dispuestas para facilitar la integración. Cada participante deberá recibir al menos tres (3) bebidas de 300 cc o más, entre agua, jugos, refrescos o bebidas típicas no alcohólicas, servidas frías y en condiciones óptimas de higiene y presentación. La actividad incluirá un show musical en vivo representativo de la cultura caribeña y deberá ejecutarse con altos estándares logísticos, técnicos y de atención, garantizando una experiencia segura, agradable y memorable.	48
CERTIFICADO	Diseñar, elaborar e imprimir certificados de participación para todos los asistentes al ciclo de capacitaciones, que acrediten su asistencia y formación durante el Congreso. Cada certificado deberá incluir el nombre completo del participante, el nombre del evento, las fechas de realización, el logotipo institucional de la Alcaldía de Soacha, y estar firmado por la autoridad competente de la Secretaría de Gobierno o de la Dirección de Participación Comunitaria y Ciudadana. El diseño deberá ser formal, legible y alineado con la imagen institucional del evento. Los certificados deberán entregarse en formato impreso al finalizar la jornada de cierre.	48
SEGURO DE VIAJE	El proveedor deberá garantizar la contratación de un seguro de viaje o asistencia médica nacional para la totalidad de los participantes del Congreso, con cobertura durante todo el período comprendido entre el 6 al 9 de noviembre de 2025, incluyendo los trayectos de ida y regreso. El seguro deberá cubrir, como mínimo, atención médica por enfermedad o accidente, traslado asistido, suministro de medicamentos básicos, urgencias odontológicas, indemnización por incapacidad o fallecimiento accidental, y asistencia en caso de pérdida de equipaje o retrasos significativos. El proveedor deberá entregar a la supervisión del contrato el listado de asegurados, las condiciones generales de la póliza y los canales de atención habilitados. La cobertura deberá estar activa desde la salida del grupo en Soacha hasta su retorno, sin generar costos adicionales para los beneficiarios.	1
MEMORIAS DEL EVENTO	El proveedor deberá elaborar y entregar las memorias del Congreso dirigidas a los participantes, con contenido pedagógico y de consulta, que incluya de forma clara y estructurada: síntesis de las conferencias, principales conclusiones de cada jornada, material complementario de apoyo (como presentaciones o documentos claves), galería fotográfica del evento, y listado general de participantes. Estas memorias deberán entregarse en formato digital, a través de un dispositivo de almacenamiento USB (mínimo 16 GB) para cada asistente, y además alojarse en una plataforma en línea (Drive, OneDrive u otra equivalente) cuyo enlace será compartido con los participantes y la supervisión del contrato. El diseño debe ser atractivo, legible, y estar alineado con la imagen institucional de la Alcaldía de Soacha.	48

8.2. ANÁLISIS REGULATORIO

La Entidad identifica la siguiente regulación aplicable al objeto del proceso de Contratación Directa:



8.2.1. Marco legal de contratación pública

Acto administrativo	Epígrafe
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 594 de 2000	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos públicos
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
Ley 1437 de 2011	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
Ley 909 de 2004	Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
Decreto Ley 019 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
Decreto 410 de 1971	Por el cual se expide el Código de Comercio, y Código Civil Colombiano.
Decreto 417 de 2020	Por el cual se declara un Estado de emergencia Económica, Social y ecológica en todo el territorio nacional

Demás normas que las modifiquen complementen, supriman o corrijan.

2.3.2 Marco legal del sector

Acto administrativo	Epígrafe
Ley 300 de 1996	"Por la cual se expide la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones" define en su artículo 100 quienes son operadores profesionales.
Ley 1493 de 2011	"Por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones". Para efectos de la aplicación, el artículo 3 define como espectáculos públicos de las artes escénicas: "las representaciones en vivo de expresiones artísticas en teatro, danza, música, circo, magia y todas sus posibles prácticas derivadas o creadas a partir de la imaginación, sensibilidad y conocimiento del ser humano que congregan la gente por fuera del ámbito doméstico". Artículo 19, el cual regula lo relativo a la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas en parques; en este sentido, las autoridades municipales y distritales deben promover y facilitar las condiciones para la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas en los parques de su respectiva jurisdicción, como actividades de recreación activa que permiten el desarrollo sociocultural y la convivencia ciudadana, sin perjuicio de la protección debida a las estructuras ecológicas que cumplen una finalidad ambiental pasiva y paisajística o que sirven como corredores verdes urbanos, como los humedales, las rondas de ríos y canales y las reservas forestales.
Decreto 1074 de 2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo": señala en su artículo 1



Decreto Nacional 3888 DE 2007	“Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones”, de acuerdo con el artículo 18 de este Decreto evidencia la experiencia e idoneidad con la cual deben contar las empresas prestadoras de servicios para los eventos de afluencia masiva de público.
-------------------------------	---

Demás normas que las modifiquen complementen, supriman o corrijan.

1.4 ANÁLISIS SOCIAL, AMBIENTAL Y/O POLÍTICO

Soacha es un municipio ubicado en el área central del país, sobre la Cordillera Oriental, al sur de la sabana de Bogotá, su área urbana sufrió conurbación con el Distrito Capital de Bogotá, siendo parte de su área de influencia. Es uno de los municipios más importantes de Cundinamarca dada su alta densidad poblacional y su importancia económica.

Entorno Socio- Ambiental:

El municipio de Soacha a 2021 cuenta con 838.000 habitantes, de acuerdo con las proyecciones de población del Censo Nacional de Población y Vivienda (DANE 2018), representa un 23% de los habitantes del Departamento de Cundinamarca (sin Bogotá), donde la escasez de suelo en la capital colombiana, origina que municipios aledaños sean receptores de nuevos hogares, convirtiéndose en municipios dormitorio y en la medida que se avanza en el crecimiento poblacional, se convierten en fuentes de nuevos negocios que satisfacen las nuevas demandas o se complementan con los bienes y servicios de la capital colombiana.

Registra una economía tercerizada, donde su principal actividad económica se encuentra delimitada por los servicios con una participación de 78,92% del producto total; un 20,44% representado por actividades secundarias y un 0,65% en actividades primarias, que demarcan el conjunto de la economía municipal. Soacha es un municipio con predominancia de servicios de bajo valor agregado o complejidad económica (comercio, alojamiento, restaurantes, administración pública, inmobiliarios), lo que obliga a buena parte de la población a desarrollar y complementar sus actividades económicas con Bogotá (Ciudad Región).

Soacha es un municipio que está ganando importancia poblacional y económica en el departamento de Cundinamarca. La concentración de población entre los 20 y 50 años, demandan acciones de parte del Estado para absorber las necesidades de empleo, educación, salud, vivienda y servicios públicos básicos.

Condiciones políticas:

El Municipio de Soacha posee una Alcaldía Municipal cuyo titular es elegido por cuatro años por elección popular y allegado administrativamente por las diversas secretarías y direcciones de despacho (General, Gobierno, Educación y Cultura, Salud, Infraestructura, Valorización y Servicios públicos, Desarrollo social y Participación comunitaria, Planeación y Ordenamiento Territorial, Movilidad, Oficina asesora jurídica y Hacienda). Así mismo, con un órgano descentralizado como es el Instituto de Recreación y Deporte de Soacha (IMRDS) y la Empresa Industrial y Comercial del Estado, con la razón social Empresa Pública del Municipio de Soacha, EPUXUA E.I.C.E. También dispone de la sede regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Unidad de Reacción Inmediata de la Fiscalía y el Distrito Especial de Policía.

A través de estas dependencias el municipio planea, ejecuta y desarrolla las diferentes políticas y programas del plan de desarrollo, y procura prestar los diferentes servicios del Estado a la población. Sin embargo, la estructura política y administrativa sigue siendo insuficiente e ineficaz para responder a la creciente y compleja realidad local. Normalmente siempre cuentan con la frecuente consulta del Distrito Capital y de la Gobernación de Cundinamarca en cuestiones regionales y metropolitanas debido a la gran dependencia que tiene de ambos.

El actual mandatario es Víctor Julián Sánchez Acosta, elegido el 29 de octubre de 2023 para el periodo constitucional 2024 - 2027.



Factores Ambientales:

Soacha en los últimos años ha padecido los fuertes estragos de la actividad minera que se representan en la contaminación del aire, la explotación de sus montañas y la contaminación de su principal fuente hídrica como lo es el río Soacha, debido a que las canteras y ladrilleras se ubican cerca de este cauce, otros diversos problemas son el descuido de los humedales, la construcción desordenada por el ya mencionado crecimiento urbano, varias zonas de la parte plana y montañosa de Soacha se dedicaban a la agricultura, especialmente en el cultivo de trigo, cebada, tubérculos y hortalizas, pero con el proceso de conurbación todo esto se ha perdido, entonces la soberanía alimentaria del territorio también se vio fuertemente comprometida. Otro problema es la disposición inadecuada de escombros que contribuye a la contaminación del medio ambiente. De acuerdo con el Índice Municipal de Gestión de Riesgo calculado por el DNP, el municipio presenta el 50.9% de su área en amenaza, situación que dificulta la disponibilidad de suelo de expansión.

9. ESTUDIO DEL MERCADO

Es importante destacar que para el presente proceso la entidad ha realizado el respectivo estudio de los precios de mercado, consultando a posibles oferentes inscritos en la base de datos de proveedores de EPUXUA E.I.C.E., por los medios dispuestos para ello como lo son Correo electrónico, redes sociales y páginas web de prestadores de los servicios que se requieren para la presente contratación. El análisis del mercado servirá de base a la entidad para analizar y conocer los precios base o promedio del mercado regular de la necesidad a satisfacer, sirviendo de punto de partida para el cotejo de las ofertas económicas.

En atención a los principios de planeación, transparencia, responsabilidad y economía, que rigen la actividad contractual realizado por parte de la entidad de allí se determinó la disposición presupuestal determinada para tal fin. En vista del objeto a contratar, EPUXUA E.I.C.E. procedió a solicitar la emisión de cotizaciones a las siguientes empresas:

CONTRATISTA	UBICACION	TELEFONO	NIT.	E-MAIL
VIAJES TOUR COLOMBIA SAS	Calle 70 # 11 - 33 Bogotá	3208306538	900630951-7	recepcion@viajestourcolombia.com contador@viajestourcolombia.com



10. ANÁLISIS DE LA OFERTA

SALIDA A CARTAGENA DURANTE 4 DÍAS 3 NOCHES 6 al 9 NOVIEMBRE /25 CONGRESO EDILES (SOACHA)															
Ítem	Requerimiento	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	Cantidad	VIAJES TOUR COLOMBIA SAS				MISIONES TÉCNICAS ACADÉMICAS				GIANT OPERADOR LOGÍSTICO SAS			
				Valor Unitario (Antes de IVA)	Valor Total (Antes de IVA)	Valor Total IVA (si aplica)	Valor Total (Incluido IVA)	Valor Unitario (Antes de IVA)	Valor Total (Antes de IVA)	Valor Total IVA (si aplica)	Valor Total (Incluido IVA)	Valor Unitario (Antes de IVA)	Valor Total (Antes de IVA)	Valor Total IVA (si aplica)	Valor Total (Incluido IVA)
1	TRASLADOS	Servicio de transporte terrestre que incluye el traslado desde el Parque Principal de Soacha hasta el Aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá y viceversa, en horarios acordados con la supervisión del contrato. Asimismo, deberá incluir los traslados internos en la ciudad de Cartagena, desde el Aeropuerto Rafael Núñez hasta el hotel de alojamiento y del hotel al aeropuerto, garantizando puntualidad, comodidad y seguridad en todos los desplazamientos. El servicio deberá prestarse en vehículos de servicio público con documentación al día y modelos no anteriores al año 2020.	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 0	\$ 5.000.000	\$ 5.200.000	\$ 5.200.000	\$ 0	\$ 5.200.000	\$ 5.400.000	\$ 5.400.000	\$ 0	\$ 5.400.000
2	TIQUETES AEREOS	Servicio de tiquetes aéreos destino Bogotá - Cartagena y viceversa, con salida 6 de noviembre al medio día y regreso después de las 6:00 PM del 9 de noviembre del 2025. Los tiquetes deben incluir equipaje de cabina de al menos 10 Kg.	48	\$ 966.500	\$ 46.392.000	\$ 0	\$ 46.392.000	\$ 981.964	\$ 47.134.272	\$ 0	\$ 47.134.272	\$ 1.017.725	\$ 48.850.800	\$ 0	\$ 48.850.800



3	ALOJAMIENTO	Alojamiento en acomodación múltiple, según las necesidades del grupo, en un hotel de al menos 4 estrellas. Las habitaciones deben estar equipadas con todas las comodidades necesarias para asegurar una estadia confortable y segura. El servicio debe cubrir al menos 3 noches conforme a las fechas de los vuelos establecidos. Además, el servicio debe incluir desayuno, almuerzo y cena durante todo el periodo de alojamiento, con menús preparados según altos estándares de calidad. Los huéspedes tendrán acceso a todas las instalaciones y servicios del hotel, tales como restaurante, Wi-Fi y otras comodidades correspondientes a un establecimiento de 4 estrellas. Los servicios de alojamiento y alimentación deben estar acordes con los horarios de arribo y salida de los vuelos, asegurando que no se presenten esperas superiores a 2 horas entre los horarios de llegada y salida de los vuelos y los servicios ofrecidos.	144	\$ 360.000	\$ 51.840.000	\$ 9.849.600	\$ 61.689.600	\$ 372.600	\$ 53.654.400	\$ 10.194.336	\$ 63.848.736	\$ 385.920	\$ 55.572.480	\$ 10.558.771	\$ 66.131.251
4	CATERING	Servicio de catering para refrigerios durante las actividades de capacitación, que incluirá un refrigerio en la mañana (AM) y otro en la tarde (PM). Los refrigerios deben ser variados, equilibrados y adecuados para un público diverso, garantizando opciones saludables y de calidad. El servicio deberá incluir bebidas (agua, jugos, café, entre otros) y una selección de bocadillos como frutas, galletas, bocadillos salados, sándwiches o similares. Además, se deberá habilitar una estación de café y snacks siempre disponible	144	\$ 50.000	\$ 7.200.000	\$ 1.368.000	\$ 8.568.000	\$ 51.450	\$ 7.408.800	\$ 1.407.672	\$ 8.816.472	\$ 53.200	\$ 7.660.800	\$ 1.455.552	\$ 9.116.352



		durante toda la actividad, para que los participantes puedan disfrutar de opciones adicionales en cualquier momento. El proveedor deberá asegurarse de que el servicio se ofrezca puntualmente durante los horarios establecidos para los refrigerios, adaptándose a las necesidades del evento y garantizando una experiencia cómoda y agradable para los asistentes.													
5	AUDITORIO	Auditorio que debe estar diseñado para albergar cómodamente a al menos 50 personas, con asientos ergonómicos y distribuidos de manera que se favorezca la visibilidad del ponente y la interacción entre los participantes. Debe contar con iluminación adecuada para garantizar una visibilidad óptima durante las presentaciones, además de una acústica de calidad que permita una correcta audición en todo el espacio. El auditorio debe disponer de equipo audiovisual completo, incluyendo pantalla de proyección, proyector, micrófonos (inalámbricos o de solapa), sistema de sonido y conectividad para dispositivos electrónicos. Además, debe contar con aire acondicionado o sistema de ventilación eficiente para asegurar el confort de los asistentes. El espacio debe ser accesible y contar con facilidades de seguridad como salidas de emergencia señalizadas y extintores.	4	\$ 2.800.000	\$ 11.200.000	\$ 2.128.000	\$ 13.328.000	\$ 2.912.000	\$ 11.648.000	\$ 2.213.120	\$ 13.861.120	\$ 3.052.000	\$ 12.208.000	\$ 2.319.520	\$ 14.527.520



6	KIT DE TRABAJO	Kit que deberá incluir los siguientes elementos: escarapela, agenda, carpeta, esfero, gorra y camiseta, todos ellos personalizados con diseños que serán acordados con la supervisión del contrato. Los materiales deben ser de alta calidad y adecuados para su uso durante las actividades del evento, garantizando la comodidad y funcionalidad de los mismos. El diseño de la escarapela, agenda, gorra y camiseta deberá alinearse con la imagen del evento y las indicaciones proporcionadas por la supervisión, asegurando coherencia y profesionalismo en la presentación del kit.	60	\$ 118.750	\$ 7.125.000	\$ 1.353.750	\$ 8.478.750	\$ 120.650	\$ 7.239.000	\$ 1.375.410	\$ 8.614.410	\$ 128.250	\$ 7.695.000	\$ 1.462.050	\$ 9.157.050
7	CICLO DE CAPACITACIÓN	Desarrollo de un ciclo de capacitaciones que deberá realizarse del 6 al 9 de noviembre de 2025 e incluir como mínimo los siguientes temas: garantías y herramientas para los ediles (auxilios, liderazgo político, seguridad social, vivienda, formación académica, elección de corregidores y manejo de sesiones); funciones de los ediles y manejo de las Juntas Administradoras Locales (normatividad, elaboración de ponencias y acuerdos, trabajo con JAC, participación ciudadana y programas sociales); gestión pública eficiente en las JAL (formulación de proyectos, convocatorias, tecnologías en la gestión pública, planeación y seguridad territorial); y código de comportamiento y convivencia (relaciones interpersonales, imagen pública, régimen disciplinario y prevención de violencias). Los contenidos deberán ser impartidos por	1	\$ 10.750.000	\$ 10.750.000	\$ 2.042.500	\$ 12.792.500	\$ 11.126.250	\$ 11.126.250	\$ 2.113.988	\$ 13.240.238	\$ 11.319.750	\$ 11.319.750	\$ 2.150.753	\$ 13.470.503



		facilitadores con experiencia y validados previamente por la supervisión del contrato.														
8	CLAUSURA	Cena especial de clausura para los participantes del Congreso, ambientada bajo el concepto de "Noche Blanca", con decoración acorde y recomendación de vestimenta blanca. El menú deberá ser típico de la región Caribe, preparado con ingredientes frescos y de alta calidad, y servido en mesas dispuestas para facilitar la integración. Cada participante deberá recibir al menos tres (3) bebidas de 300 cc o más, entre agua, jugos, refrescos o bebidas típicas no alcohólicas, servidas frías y en condiciones óptimas de higiene y presentación. La actividad incluirá un show musical en vivo representativo de la cultura caribeña y deberá ejecutarse con altos estándares logísticos, técnicos y de atención, garantizando una experiencia segura, agradable y memorable.	48	\$ 106.250	\$ 5.100.000	\$ 969.000	\$ 6.069.000	\$ 109.331	\$ 5.247.888	\$ 997.099	\$ 6.244.987	\$ 113.900	\$ 5.467.200	\$ 1.038.768	\$ 6.505.968	



9	CERTIFICADO	Diseñar, elaborar e imprimir certificados de participación para todos los asistentes al ciclo de capacitaciones, que acrediten su asistencia y formación durante el Congreso. Cada certificado deberá incluir el nombre completo del participante, el nombre del evento, las fechas de realización, el logotipo institucional de la Alcaldía de Soacha, y estar firmado por la autoridad competente de la Secretaría de Gobierno o de la Dirección de Participación Comunitaria y Ciudadana. El diseño deberá ser formal, legible y alineado con la imagen institucional del evento. Los certificados deberán entregarse en formato impreso al finalizar la jornada de cierre.	48	\$ 25.650	\$ 1.231.200	\$ 233.928	\$ 1.465.128	\$ 26.676	\$ 1.280.448	\$ 243.285	\$ 1.523.733	\$ 27.292	\$ 1.310.016	\$ 248.903	\$ 1.558.919
10	SEGURO DE VIAJE	El proveedor deberá garantizar la contratación de un seguro de viaje o asistencia médica nacional para la totalidad de los participantes del Congreso, con cobertura durante todo el periodo comprendido entre el 6 al 9 de noviembre de 2025, incluyendo los trayectos de ida y regreso. El seguro deberá cubrir, como mínimo, atención médica por enfermedad o accidente, traslado asistido, suministro de medicamentos básicos, urgencias odontológicas, indemnización por incapacidad o fallecimiento accidental, y asistencia en caso de pérdida de equipaje o retrasos significativos. El proveedor deberá entregar a la supervisión del contrato el listado de asegurados, las condiciones generales de la póliza y los canales de atención habilitados. La cobertura deberá estar activa desde la salida del	1	\$ 424.000	\$ 424.000	\$ 80.560	\$ 504.560	\$ 430.784	\$ 430.784	\$ 81.849	\$ 512.633	\$ 462.160	\$ 462.160	\$ 87.810	\$ 549.970



		grupo en Soacha hasta su retorno, sin generar costos adicionales para los beneficiarios.													
11	MEMORIAS DEL EVENTO	El proveedor deberá elaborar y entregar las memorias del Congreso dirigidas a los participantes, con contenido pedagógico y de consulta, que incluya de forma clara y estructurada: síntesis de las conferencias, principales conclusiones de cada jornada, material complementario de apoyo (como presentaciones o documentos claves), galería fotográfica del evento, y listado general de participantes. Estas memorias deberán entregarse en formato digital, a través de un dispositivo de almacenamiento USB (mínimo 16 GB) para cada asistente, y además alojarse en una plataforma en línea (Drive, OneDrive u otra equivalente) cuyo enlace será compartido con los participantes y la supervisión del contrato. El diseño debe ser atractivo, legible, y estar alineado con la imagen institucional de la Alcaldía de Soacha.	48	\$ 100.000	\$ 4.800.000	\$ 912.000	\$ 5.712.000	\$ 103.500	\$ 4.968.000	\$ 943.920	\$ 5.911.920	\$ 108.000	\$ 5.184.000	\$ 984.960	\$ 6.168.960
		SUB - TOTALES SIN IVA					\$ 151.062.200				\$ 155.337.842				\$ 161.130.206
		IVA PLAN 19%					\$ 18.937.338				\$ 19.570.678				\$ 20.307.087
		TOTALES					\$ 169.999.538				\$ 174.908.520				\$ 181.437.293



CUADRO RESUMEN

EMPRESA	TOTAL
Viajes Tour Colombia SAS	\$ 169.999.538
Misiones Técnicas Académicas	\$ 174.908.520
Giant Operador Logístico SAS	\$ 181.437.293

10.1. Presupuesto oficial

Por lo anterior, se llevó a cabo un análisis del mercado, solicitando cotizaciones a proveedores que contaran con la capacidad técnica para ejecutar el presente proceso contractual. Tras la solicitud, se recibieron dos cotizaciones de las empresas VIAJES TOUR COLOMBIA SAS, MISIONES TÉCNICAS ACADÉMICAS Y GIANT OPERADOR LOGÍSTICO SAS Se observó que los valores mínimos y máximos de estas cotizaciones son de \$169.999.538, \$174.908.520, \$181.437.293 M/CTE respectivamente. Sin embargo, es pertinente para asegurar el factor económico del proyecto y manteniendo las condiciones técnicas exigidas en el contrato Interadministrativo 2489-2025 suscrito entre **EL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA E.I.C.E.** De acuerdo con el estudio de mercado realizado y verificada la oferta de menor valor, se ajusta el valor estimado del contrato en **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$169.999.538)**

11. BIBLIOGRAFÍA

SECCIONES

FUENTES

Estudio de Oferta.

SECOP: www.colombiacompra.gov.co

Estudio de Demanda.

SECOP: www.colombiacompra.gov

www.contratos.gov.co

SECOP Integrado Datos Abiertos

<https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-Integrado/rpmr-utcd/data>

Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/manuales

WEB Colombia Licita. www.colombialicita.com



EDGAR ORLANDO RAMIREZ ESCOBAR
DIRECCION ESTRUCTURACION DE PROYECTOS (E)

Proyecto: Rafael Eduardo Romero Acosta – Prof. Especializado Estructuración de Proyectos

